

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 71 DE LA SESIÓN JUNTA PREVIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2011.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL Y DIPUTADA BEATRIZ COLLADO LARA.

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 36 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **ocho horas con cuarenta minutos**, del día **15 de enero** del año 2012.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del Día. IV. Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de enero. V. Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de enero del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio legal de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Reynaldo Javier Garza Elizondo**.

Diputado Reynaldo Javier Garza Elizondo: Muy buenos días. Honorable Asamblea Legislativa: Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este año, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de enero del actual, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el Periodo Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a las Diputadas **Rosa María Alvarado Monroy, Rigoberto Rodríguez Rangel, Beatriz Collado Lara, y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de enero del actual, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Reynaldo Javier Garza Elizondo**, propone a los Diputados **Rosa María Alvarado Monroy, Rigoberto Rodríguez Rangel, Beatriz Collado Lara y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez** como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Por instrucciones del Diputado Presidente, procederé a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Reynaldo Javier Garza Elizondo** por 36 votos a favor, por unanimidad; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Rosa María Alvarado Monroy, Rigoberto Rodríguez Rangel, Beatriz Collado Lara y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de enero del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de esta Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **ocho** horas, con **cincuenta y siete** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Solemne convocada para esta fecha. Muchas gracias.